

## **SÍLABO DE DERECHO PROCESAL PENAL II**

### **1. DATOS INFORMATIVOS**

- |      |                           |                             |
|------|---------------------------|-----------------------------|
| 1.1. | Nombre de la Asignatura   | : Derecho Procesal Penal II |
| 1.2. | Código de la asignatura   | : DER-19850                 |
| 1.3. | Número de créditos        | : 4 créditos                |
| 1.4. | Carácter de la Asignatura | : Teórico - Práctico        |
| 1.5. | Ciclo Académico           | : VIII ciclo                |
| 1.6. | Total de horas            | : 5 horas                   |
|      | 1.6.1. Horas de teoría    | : 3 horas                   |
|      | 1.6.2. Horas de práctica  | : 2 tiene                   |
| 1.7. | Prerrequisito             | : DER-19743                 |
| 1.8. | Total de Semanas          | : 17 semanas                |

### **2. SUMILLA**

La asignatura es obligatoria; integra el área curricular de formación profesional especializada, es teórica y práctica, comprende la naturaleza teórica y práctica. El curso de Temas de Derecho Procesal Penal II, es donde el estudiante revisará todos los delitos tratados en la Parte especial del Derecho Penal con aplicación en los casos específicos, teniendo en cuenta el nuevo Sistema Acusatorio y sus nuevos paradigmas.

### **3. COMPETENCIAS**

#### **Competencia general:**

Tiene capacidad practica para aplicar en los casos del Derecho Penal parte Especial, en la casuística.

#### **Competencias específicas:**

- Conocimiento de todos los delitos del Código Penal en función del Nuevo Código Procesal Penal.
- Estudia y aplicación del Nuevo Código Procesal Penal Peruano, aplicación del nuevo paradigma.
- Conoce los nuevos paradigmas del nuevo código procesal penal

## 4. CRONOGRAMA Y CONTENIDOS

### I UNIDAD

#### ETAPA DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA Y MEDIDAS DE COERCIÓN

**Capacidades:** Establecer los parámetros de la investigación preparatoria y las medidas de coerción

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance		
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL			
1	S1	3h	Presentación y Lectura del Sílabo. Proceso penal común, investigación preparatoria, etapa intermedia y etapa de juzgamiento.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender los nuevos paradigmas del nuevo código procesal penal</li> <li>- Comprender las instituciones y el campo de acción del ministerio público y los demás sujetos procesales</li> <li>- Comprender los parámetros de la prueba, la búsqueda de la prueba y sus restricciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Identificar casos prácticos en los que se encuentran en el tipo de homicidio.</li> <li>- Obtener conocimiento o sobre el nuevo paradigma del código procesal penal.</li> </ul>			
	S2	2h	<b>Evaluación diagnóstica.</b>					
2	S1	3h	Informe policial, formalización de la investigación preparatoria, etapa de investigación preparatoria, conclusión de la investigación preparatoria y acusación directa.					
	S2	2h	<b>Practica</b>					
3	S1	3h	Medidas de coerción, características, clasificación					
	S2	2h	<b>Practica.</b>					
4	S1	3h	medidas de coerción procesal con finalidad cautelar y medidas de limitación de derechos con finalidad cautelar					
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>					
5	S1	3h	Medidas de limitación de derechos con finalidad probatoria Art. 258					
	S2	2h	Medidas con finalidad tuitiva-coercitiva.					
6	S1	3h	<b>Primer avance del informe de investigación.</b>					
	S2	2h	<b>PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL</b>			33.34%		

## II UNIDAD

### LA PRUEBA, LA ETAPA INTERMEDIA, EL JUZGAMIENTO Y SENTENCIA PENAL

**Capacidades:** La detención, la prisión preventiva, la comparecencia y el proceso común.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
7	S1	3h	La prueba, finalidad, principios rectores de la prueba, objetivos de la prueba.	Conocer las medidas de coerción procesal del nuevo código procesal penal. Conocer el nuevo proceso común, sus etapas, investigación preparatoria, etapa intermedia y el juzgamiento.	Reconocer los preceptos de detención, prisión preventiva, la comparecencia, la internación preventiva, el impedimento de salida, el embargo y el proceso común.		
	S2	2h	<b>Practica.</b>				
8	S1	3h	Diferencia entre Actos de investigación y actos de prueba, principios de la actividad probatoria				
	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>				
9	S1	3h	Prueba anticipada y prueba preconstituida, clasificación de los medios de prueba				
	S2	2h	<b>Practica.</b>				
10	S1	3h	Alternativas del Fiscal al concluir la investigación preparatoria, auto de citación a juicio				
	S2	2h	<b>Practica.</b>				
11	S1	3h	El Juzgamiento (Art. 356 al 391) definición, principios, desarrollo del juicio oral y suspensión e interrupción del juicio oral.				
	S2	2h	Sentencia penal, etimología, definición, estructura, lectura de sentencia y clasificación				
12	S1	3h	<b>Segundo avance del informe de investigación.</b>				
	S2	2h	SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL			66.67%	

## III UNIDAD

### MEDIOS IMPUGNATORIOS Y LA DEMANDA O ACCIÓN DE REVISIÓN

**Capacidades:** Los recursos, la apelación de autos, de sentencias, recurso de casación, queja y acción de revisión.

N° Semana	N° Sesión	N° Horas	CONTENIDOS			% Avance	
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL		
13	S1	3h	Medios impugnatorios	-Reconocer con claridad los preceptos generales y los recursos de apelación, casación, queja y la acción de	- Obtener criterios teóricos y prácticos sobre los recursos de		
	S2	2h	<b>Practica</b>				
14	S1	3h	Recursos previstos en el nuevo código procesal penal				
	S2	2h	<b>Practica.</b>				
15	S1	3h	la demanda o acción de revisión				

	S2	2h	<b>Control de lectura.</b>	revisión.	apelación en el nuevo código procesal penal.	
16	S1	3h	Fundamentos, naturaleza.			
	S2	2h	Características.			
17	S1	3h	<b>Entrega final y sustentación del informe de investigación.</b>			
	S2	2h	TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL			100.00%
18	EXAMEN DE REZAGADOS					
19	EXAMEN COMPLEMENTARIO					

## 5. METODOLOGÍA

Se desarrollará trabajos grupales, exposiciones sistemáticas, **será continua la investigación formativa** de acuerdo al logro de las competencias del contenido del silabo, empleando diversos procedimientos, se utilizará el siguiente método (inductivo y deductivo).

### FORMACION DIDÁCTICAS

Las formas didácticas serán

- Expositiva – Interrogativa.
- Analítico – Sintético.
- Resolución de problemas.

### MÉTODOS DIDÁCTICOS

Los modos didácticos son los siguientes

- Estudio de casos.
- Investigación universitaria.
- Dinámica grupal.
- Método de proyectos.

## 6. RECURSOS Y MATERIALES

Equipos:

- Multimedia

Materiales:

- Textos y separata del curso
- Transparencias
- Videos
- Direcciones electrónicas
- Dípticos y trípticos

## 7. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se considerará dos dimensiones:

La evaluación de los procesos de aprendizaje y la evaluación de los resultados del aprendizaje. Estas dimensiones se evaluarán a lo largo de la asignatura en cada unidad de aprendizaje, puesto que la evaluación es un proceso permanente cuya finalidad es potenciar los procesos de aprendizaje y lograr los resultados previstos.

La evaluación del proceso de aprendizaje consistirá en evaluar: Los saberes y aprendizajes previos, los intereses, motivaciones y estados de ánimo de los estudiantes, la conciencia de aprendizaje que vive, el ambiente y las relaciones interpersonales en el aula; los espacios y materiales; y nuestros propios saberes

(capacidades y actitudes); de modo que permita hacer ajustes a la metodología, las organizaciones de los equipos, a los materiales (tipo y grado de dificultad), etc.

Asimismo, la evaluación de los resultados de aprendizaje consistirá en: evaluar las capacidades y actitudes, será el resultado de lo que los alumnos han logrado aprender durante toda la unidad. Este último será tanto individual como en equipo. Es decir cada alumno al final del curso deberá responder por sus propios conocimientos (50%), deberá demostrar autonomía en su aprendizaje pero también deberá demostrar capacidad para trabajar en equipo cooperativamente (50%). Los exámenes serán de dos tipos: parcial y final.

El promedio de tarea académica (TA) es el resultado de las evaluaciones permanentes tomadas en clase: prácticas calificadas, **entrega del informe y sustentación de la investigación formativa**, también es el resultado de la evaluación valorativa: actitudes positivas, participación en clase, reflexiones y otros. Sin embargo los exámenes parcial y final serán programados por la Universidad. El Promedio Final (PF) se obtendrá de la siguiente ecuación:

$$PF = \frac{\overline{TA} + 1^{\circ}EP + 2^{\circ}EP + 3^{\circ}EP}{4}$$

$\overline{TA}$  = Promedio de Tarea Académica

1° EP = Primer Examen Parcial

2° EP = Segundo Examen Parcial

3° EP = Tercer Examen Parcial

La evaluación es de cero a veinte; siendo ONCE la nota aprobatoria.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

- Bramont-Arias Torres. L. (2000). *Jurisprudencia en materia penal. Selección, clasificación y comentarios*. Lima, Perú: PUCP.
- Calderón, A. (2013). *El nuevo sistema procesal penal, análisis crítico*. Lima, Perú: Egacal.
- Colegio De Abogados De Lima. (2000). *Comisión especial de análisis y crítica de las resoluciones y sentencias judiciales. Autos y vistos. Comentarios jurisprudenciales*. Lima, Perú: Gaceta Jurídica Editores.
- Corte Superior de Justicia de Lima. (2001). *Jurisprudencia penal*. Lima, Perú: Cuzco.
- Muñoz Conde, F. (2007). *Derecho penal parte especial*. España: Tirant lo Blanch.
- Prado Saldarriaga, V. (1999). *Derecho penal, jueces y jurisprudencia. (Parte General)*. Lima, Perú: Palestra.
- Rojas Vargas, F., Infantes Vargas, A. y Quispe Peralta, L. (2012). *Código Penal, Tomo II, Parte Especial*. Lima, Perú: Alerta Informativa.
- Zaffaroni, E. (2011). *La palabra de los muertos*. Buenos Aires, Argentina: Ediar.

## **9. VIRTUAL**

- [andrescusi.blogspot.com/.../codigo-penal-peruano-comentado-gaceta.ht](http://andrescusi.blogspot.com/.../codigo-penal-peruano-comentado-gaceta.ht)
- [www.calacademica.org/eventos.../DERECHO\\_PROCESAL\\_PENAL](http://www.calacademica.org/eventos.../DERECHO_PROCESAL_PENAL)
- [www.buenastareas.com/.../nuevo-código-procesal-penal...comentado](http://www.buenastareas.com/.../nuevo-código-procesal-penal...comentado)
- <https://edwinfigueroag.wordpress.com/q-precedentes-vinculantes>